



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza (Cundinamarca), siete (7) de diciembre de 2020.- En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.-

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	EJECUTIVO SINGULAR	201901244
DEMANDANTE	:	BANCOLOMBIA S.A.	
APODERADO	:	ALICIA ALARCON DIAZ	ZYAABOGADOS@GMAIL.COM 3112632768
DEMANDADO	:	FIGMALLAS S.A.S	
FECHA AUTO	:	SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2020	

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

1. En su oportunidad, TÉNGASE EN CUENTA EL CRÉDITO comunicado por la DIAN mediante escrito visible a folio 24 de la presente actuación. Consecuente con lo anterior, dese aplicación a las disposiciones contenidas en los artículos 2495 del CC, 839 del Estatuto Tributario y 465 del CGP. Infórmese a la citada entidad el estado en el que se encuentra el presente asunto.- **OFÍCIESE.-**
2. Por la parte demandante, continúese con el trámite de notificación a los demandados.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

(ORIGINAL FIRMADO)
MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE